



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"EDUCANDO EN CONSTITUCION"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.
03 de febrero de 2025

Referencia: proceso TC-CM-001/2025, "Contratación de servicio de almuerzos para magistrados del TC".

Asunto: notificación de adjudicación.

Distinguidos Señores:

Luego de saludarle, y en lo atención a lo indicado en la referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, le informa que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, comunica que la empresa **Franklin Benjamín Lopez Forneri**, han sido adjudicado mediante el contrato CTC-2024-39.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,

Reynaldo Rojas
Encargado de Compras y Contrataciones
Tribunal Constitucional
RR/mg

